

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 052

Fecha: 02/04/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170017400	Ordinario	ROCIO RENTERIA TAPIA	UNISANAR IPS S.A.S.	Auto aprueba liquidación INTERL.279-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GEGSTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	01/04/2019	1	Ver.
27001310500120170022500	Ordinario	NAZLY BONILLA RIVAS	UNISANAR	Auto aprueba liquidación INTERL.280-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME , A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	01/04/2019	1	Ver.
27001310500120170022600	Ordinario	OMAIRA LOPEZ CORDOBA	UNISANAR	Auto aprueba liquidación INTERL.278-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, CORRESPONDIENTE AL 7% DE LA CONDENA A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	01/04/2019	1	Ver.
27001310500120180019200	Ordinario	MARIA BENILDA MOSQUERA SÁNCHEZ	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOÇO	Auto reconoce personería INTERL.275-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE A LA DOCTORA SILVIA MARGARITA RUGELES RODRIGUEZ, Y AL DOCTOR MIGUEL ANGEL MENA TORRES, ABOGADO INSCRITO PARA QUE ACFTUEN EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDADA NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER QUE SE RESUELVE., TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, AL DEMANDADO NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA AL DEMANDADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR EL TERMINO DE 10 DÍAS	01/04/2019	1	Ver.
27001310500120190000200	Ordinario	WILBERTH GEOVANNY QUESADA HERRERA	EMPRESA FLOTA MINER5A S.A.S.	Auto ordena emplazamiento INTERL.283-DESIGNAR COMO CURADOR AD LITEM A LA DOCTORA JASSY YADIRA MOSQUERA ORTIZ, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO, ORDENAR EMPLAZAR A LA DEMANDAD EMPRESA FLOTA MINERA S.A.S., PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN EN UN PERIODICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL, COMO EL TIEMPO O EL COLOMBIANO COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A RECIBIR NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA	01/04/2019	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190006300	Tutelas	MYLADYS LONDOÑO PEREA	NACION MIMISTERIO DE DEFENA NACIONAL-POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela INTERL.277-ADMITASE LA ACCIÓN DE TUTELA INCOADA POR LA SEÑORA MILADYS LONDOÑO PEREA, EN CAUSA PROPIA INSTAURO ACCIÓN DE TUTELA EN CONTRA DE LA NACIÓN.MINISTERIO DE DEFENSA Y POLICIA NACIONAL	01/04/2019	1	Ver.
27001410500120190000601	Tutelas	LORLEYDYS RIVAS MOSQUERA	COMPARTA EPS	Auto revocado INTERL.281-REVOCAR EL AUTO INTERLOCUTORIO 176 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2019, PROFERIDO POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE QUIBDÓ, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPONE SANCIÓN A LA DRA. YULY CATALINA GALVIS ROA, EN CALIDAD DE DIRECTORA DE SERVICIOS REGIONAL CENTRO COMPARTA EPS-S, POR DESACATO A UNA DECISIÓN JUDICIAL, DEVUELVA LA ACTUACIÓN SURTIDA AL JUZGADO DE ORIGEN	01/04/2019	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 02/04/2019

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO